



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202444200040183**

Fecha: **2024-01-24**

El suscrito Subdirector de Gestión de Operaciones, encargado de las funciones de Subdirector de Gestión del Talento Humano

CERTIFICA:

Que mediante solicitud efectuada a través del Memorando No **202421000037343** de fecha **23-01-2024**, la/el **D. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN** informó que requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **Prestar servicios de profesionales al Grupo de Inmunoprevenibles - PAI en la gestión de los componentes de búsqueda y revisión de evidencia científica del Programa Ampliado de Inmunizaciones.**, y solicitó emitir la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Que, como requisito para expedir la certificación en cuestión, la dependencia con iniciativa de gasto hizo constar que:

- Tiene una necesidad técnica debidamente sustentada cuya satisfacción requiere la vinculación de personal mediante la suscripción de un contrato de Contrato de Prestación de Servicios o apoyo a la gestión
- Que el personal de planta de su dependencia es insuficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación técnica.

Que, con base en las anteriores declaraciones y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y conforme a la delegación efectuada, se revisó la capacidad del recurso humano del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a lo cual se certifica que:

Que el personal de planta de su dependencia es insuficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación técnica.

La presente certificación tiene una vigencia de 1 mes a 3 meses

Firmado digitalmente por:

JOSE ALEXIS MAHECHA ACOSTA

Subdirector de Gestión de Operaciones encargado de las
funciones de Subdirector de Gestión del Talento Humano

Aprobó: DNAVAS
Elaboró: DNAVAS

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (+57) 601 330 5000

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co